

XX MEMORIAL RAIMUNDO REUS

Crucero a dos

CLUB NÀUTIC CALA GAMBA

INSTRUCCIONES DE REGATA

1- REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las reglas indicadas en el Anuncio de Regata y sus modificaciones, si procede, además de:

En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

2- AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 2.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos VIRTUAL del CN Cala Gamba <https://www.cyberaltura.com/default/021/avisos.php?ln=sp&ms=21&cl=770>
- 2.2 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos VIRTUAL dos horas antes de la señal de atención de la prueba del día en que entren en vigor, excepto cualquier cambio en el programa de regatas se anunciará antes de las 20,00 horas del día anterior a su efectividad.

3- SEÑALES ESPECIALES

- 3.1 Señales en Tierra.

Las señales hechas en tierra se darán en el Mástil Oficial de Señales (MOS) situado en la explanada de vela del CNCG.

4- PROGRAMA DE PRUEBAS

4.1 El programa del evento será el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
22 de abril de 2023	11:30h	Señal de Atención Prueba

4.2 Está programada 1 prueba.

4.3 El Comité Organizador y Comité de Regatas se reservan la posibilidad de modificar éste PROGRAMA DE PRUEBAS por condiciones meteorológicas ú otras causas.

5- BANDERAS DE CLASE

5.1 Se establecerán la siguientes clases:

CLASE	CLD	BANDERA DEL CIS
0-2	CLD > 8,30	T
3 - 4	8,30 >= CLD >6,30	R

Con certificado ORC u ORC Club para 2023, cuya tripulación debe estar formada por dos tripulantes.

5.2 En caso de no haber un mínimo de 3 barcos salidos por clase se agruparán en la clase inmediatamente inferior o superior.

5.3 Mientras se hallen en regata, todos los barcos ostentarán su bandera de división en el Estay Popel a más de 1,5 metros de altura sobre la cubierta.

6- ÁREA DE REGATAS Y RECORRIDOS

6.1 El Anexo I indica el recorrido, incluyendo su identificación, el orden en que han de pasarse las balizas, la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas y la identificación de éstas.

6.2 La posición de las balizas indicada en los Anexos es aproximada. Una diferente posición que la indicada no será motivo para solicitar reparación.

6.3 Antes o con la señal de Atención se mostrará, desde el barco del Comité de Regatas en la línea de salida, el numeral del recorrido a efectuar (ver anexo I) y si hubiera baliza de desmarque, rumbo y distancia a la citada baliza.

7- BALIZAS

- 7.1 Balizas de Salida: Barco del Comité de Regatas enarbolando una bandera cuadra de color naranja y una baliza hinchable de color negro o barco visor enarbolando una bandera cuadra de color naranja.
- 7.2 Balizas de Llegada: Barco del Comité de Regatas enarbolando una bandera cuadra de color azul y baliza hinchable de color negro.
- 7.3 Baliza de Desmarque: Si con la señal de atención, el Comité izara una bandera cuadra de color verde o roja, significa que después de tomar la salida, habrá que montar una baliza de desmarque, situada a barlovento, por estribor o babor respectivamente. Indicando el rumbo y la distancia a la que se encuentra. Dicha baliza será hinchable de color ROJO.

8- LA SALIDA

- 8.1 Se darán las salidas de la siguiente forma.

Acción	Minutos para salir
Atención	5
Preparación	4
Último minuto	1
Salida	0

- 8.2 La Línea de Salida: La Línea de Salida estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas, que enarbolará una bandera cuadra naranja, en el extremo de estribor de la línea y una baliza hinchable de color negro o barco visor enarbolando una bandera cuadra de color naranja en el de babor.
- 8.3 Todo barco que salga más tarde de **cuatro minutos** después de su señal de salida será clasificado como No Salió (DNS). Esto modifica la regla A4.1.
- 8.4 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas, podrá mantener su posición a motor.

9- LLAMADAS

- 9.1 En adición a las reglas 29.2 y 29.3 RRV, podrán indicarse las llamadas individuales y generales por radio, canal 11 VHF. Pueden utilizarse números de vela o nombres de barco. Una demora en la radiodifusión de estas llamadas o el orden en que se efectúan o la no recepción de la llamada, no podrá ser objeto de protesta (modifica Regla 62.1(a) RRV).

Esta regla no reduce, modifica ni exonera la responsabilidad de cada barco de salir conforme el RRV.

10-LA LLEGADA

- 10.1 La Línea de Llegada estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas, que enarbolará una bandera cuadra de color azul, y la baliza hinchable de color negro.

- 10.2 En condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas en la línea de llegada podrá mantener su posición usando el motor.

11-SISTEMA DE PENALIZACIÓN

- 11.1 Las Reglas 44.1 y 44.2 se modifican en el sentido de sustituir la penalización de dos giros, por un sólo giro. Excepto para infracciones a la Parte 2 que se produzcan dentro de la zona de las tres esloras de una baliza que haya que rodear o una baliza de llegada.
- 11.2 Un barco que haya efectuado una penalización o que se haya retirado conforme a las reglas 31.2 o 44.1, deberá rellenar un formulario de reconocimiento en la oficina de regatas dentro del tiempo límite para protestar.

12-BARCO QUE SE RETIRA (RET), ABANDONA (DNF) O NO APARECE EN LA LINEA DE SALIDA (DNC)

Un barco en cualquiera de esta circunstancia lo notificará por cualquier medio al Comité de Regatas y deberá presentar el formulario correspondiente en la Oficina de Regata (OR) antes de la hora límite para protestar.

13-TIEMPO LÍMITE

- 13.1 El tiempo límite de cada barco se calcula como sigue:

$$\text{Tiempo Límite} = (1,2 * ((\text{BEAT VMG6} + \text{RUN VMG6})/2) * M (\text{Longitud real del recorrido}))$$

- 13.2 Como referencia, antes de la prueba, el tiempo límite de cada barco, calculado con la distancia teórica del recorrido, será publicado en el TOA VIRTUAL.
- 13.3 Los barcos que terminen después de su tiempo serán clasificados como DNF, esto modifica RRV 35.

14-PROTESTAS

- 14.1 Las protestas se harán por escrito en los formularios que estarán disponibles en la Oficina de Regatas y, se presentarán dentro del plazo para protestar.
- 14.2 Plazo de Protestas:

Plazo general de protestas	90 minutos después de la hora de llegada del barco que protesta.	
Solicitudes de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar (modifica Regla 62.2 RRV)	Clasificación expuesta	Hasta 30 min. Después inserción en TOA.
Reapertura Audiencia	Audiencias del último día de regata	30 min. Después de notificada la resolución (modifica Regla 26 RRV)

Las horas resultantes se anunciarán en el TOA.

- 14.4 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden de audiencias y de su hora se anunciarán en el TOA VIRTUAL del Club Nàutic Cala Gamba, lo antes posible y no más tarde de 30 min. después de finalizar el plazo para protestar. Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Jurado del CNCG y las partes implicadas deberán permanecer en sus proximidades.
- 14.5 Antes de la hora límite para protestar se insertará en el Tablero Oficial de Avisos la lista de los barcos penalizados bajo las reglas 30.1, 30.3, 30.4 y A4.2. Un barco así notificado podrá solicitar una reparación no más tarde de 30 minutos siguientes a la hora límite para protestar.

15-PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV. A los efectos en lo establecido en A2 RRV, no habrá descarte.

16-REGLAS DE SEGURIDAD

- 16.1 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto del Club y se vea impedido de llegar al mismo por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia por cualquier medio llamando:

Club Nàutic Cala Gamba	971 261 849	Canal 09 VHF
CORDINADOR DE SEGURIDAD	636 076 935	Canal 11 VHF
Salvamento Marítimo	971 724 562	Canal 16 VHF

- 16.2 El barco que requiera una asistencia en caso de emergencia, deberá facilitar su situación y cualquier otro dato que facilite su localización.
- 16.3 El Centro Regional de Coordinación de Salvamento Marítimo emite todos los días a las siguientes horas: 00:15, 04:15, 08:15, 12:15, 16:15 y 20:15 (horario GMT) por el canal 11 de VHF, un parte meteorológico para la zona.

17-SUSTITUCIÓN DE PARTICIPANTES

La comunicación de la sustitución de un participante se hará por email a la dirección joanmarc@cncg.es antes de las 10:00 horas del día en que se celebre la prueba, pero en caso de emergencia, puede comunicarse en la primera oportunidad razonable y, en cualquier caso, dentro del tiempo límite para protestar.

18-EMBARCACIONES OFICIALES

- 18.1 Las embarcaciones oficiales se identificarán mediante las siguientes bandera:
Comité de Regatas Bandera cuadra AMARILLA
Comité de Protestas Bandera Blanca con la letra "J" en negro.

19- COMUNICACIONES POR RADIO

El Comité de Regata utilizará el canal 11 VHF para sus comunicaciones a los participantes.

20- MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DERECHOS DE IMAGEN

Todos los participantes, armadores, patronos, tripulantes y personal de apoyo que tomen parte en la regata o en los barcos que compitan en la misma, y como condición preceptiva para la correcta inscripción, conceden sin coste alguno a la entidad organizadora, los derechos de imagen de la regata y dan su consentimiento para que se pueda usar su nombre, voz, imagen fotográficas, vídeos, material biográfico, así como la representación de los barcos, en cualquier medio de comunicación digital, escrito e internet, con el propósito del anuncio, promoción, reportajes y de cualquier otro tipo relativo a la regata en cuestión.

21- RESPONSABILIDAD

21.1 Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

21.2 **El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.**

21.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata".

22- REGLAMENTACIONES DE MARINA

22.1 El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

22.2 Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patronos cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

22.3 Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.



PREMIOS

Se adjudicarán premios, a los tres primeros clasificados de cada clase establecida según este Anuncio de Regata, siempre que haya un mínimo de 8 barcos salidos. La fecha de celebración del acto de entrega de premios se anunciará convenientemente.

Palma de Mallorca, 20 de abril de 2023.
EI COMITÉ DE REGATAS

Anexo I

RECORRIDO COSTERO

Recorrido nº 1 (NUMERAL Nº1)

Salida- Baliza de desmarque(opcional) - Islote de sa Porrassa (Babor) - Llegada.
Distancia aprox.: 14,50 Mn

INFORMACIÓN DE LAS BALIZAS

BALIZA	DESCRIPCIÓN	POSICIÓN APROXIMADA
SALIDA	Comité y baliza negra	39° 32, 477 N 002° 41, 200 E
Baliza de desmarque	Hinchable de color ROJO	Rumbo y distancia desde Comité
Isla de Sa Porrassa	Isla de Sa Porrassa	39° 30, 406 N 002° 32, 631 E
LLEGADA	Comité y baliza negra	39° 32, 477 N 002° 41, 200 E

Recorrido nº 2 (NUMERAL Nº2)

Salida - Baliza de desmarque(opcional) - Baliza 1 por babor (4 millas aproximadamente de la posición de Comité) – Baliza metálica San Juan de Dios (chispero) por babor - Llegada.

INFORMACIÓN DE LAS BALIZAS

BALIZA	DESCRIPCIÓN	POSICIÓN APROXIMADA
SALIDA	Comité y baliza negra	39° 32, 477 N 002° 41, 200 E
Baliza de desmarque	Hinchable de color ROJO	Rumbo y distancia desde Comité
Baliza 1	Hinchable de color AMARILLO	39° 29' 370 N 002° 38' 630 E
Baliza San Juan de Dios	Baliza Metálica (Chispero)	39° 32' 320 N 002° 41' 400 E
LLEGADA	Comité y baliza negra	39° 32, 477 N 002° 41, 200 E

Se tomará la posición real de las balizas para el cálculo de la distancia del recorrido.